REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNCIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 621

REF: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 09 SECTOR MUNICIPAL, DE FECHA 11/09/2018.

PUERTO WILLIAMS; 02 OCT 2018

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Acta Complementaría de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 28/11/2016;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos de fecha 06 de diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07/12/2016 que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal (S) a don Luciano Saavedra Pérez;
- El Decreto Alcaldicio N° 776 de fecha 15/12/2017 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018;
- El Acuerdo N° 112 del Concejo Municipal aprobado en Sesión Ordinaria N° 28 de fecha 01 de octubre del año 2018;
- El Certificado N° 144, de fecha 01/10/2018 del Secretario Municipal suplente que certifica la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 09, en la Sesión Ordinaria N° 28 de fecha 01 de octubre del año 2018;

CONSIDERANDO:

- El Memorándum N° 109, de fecha 11/09/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas a Alcaldía en la cual adjunta la Modificación Presupuestaria N° 09, de fecha 11/09/2018, del Sector Municipal;
- La Proposición de Modificación Presupuestaria N° 09, de fecha 11/09/2018, del Sector Municipal;

D E C R E T O

1° **APRUÉBASE**, la Modificación Presupuestaria N° 09 del Sector Municipal que queda reflejada de la siguiente manera:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°09/2018

SECTOR MUNICIPAL

ITEM	AUMENTO DE INGRESOS	M$
115.13.03.002.999.000	Otras Transferencias para Gastos de Capital	5.000
115.13.03.002.001.010	Programa Médico Veterinario. Plan Tenencia Responsable	7.516
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	**12.516**

ITEM	AUMENTO DE GASTOS	M$
215.22.11.002.000.000	Servicios Técnicos y Profesionales. Cursos de Capacitación	2.000
215.29.06.001.000.000	Equipos Computacionales y Periféricos	3.000
215.31.02.004.008.000	Programa Médico Veterinario. Plan Tenencia Responsable	7.516
215.22.09.999.000.000	Arriendos y Otros	3.000
215.22.10.004.000.000	Gastos Bancarios	50
215.22.08.007.000.000	Pasajes, Fletes y Bodegaje	6.000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	**21.566**

ITEM	DISMINUCIÓN DE GASTOS	M$
215.21.01.002.001.000	A Servicio de Bienestar	2.000
215.22.04.999.000.000	Materiales de Uso o Consumo. Otros	1.050
215.22.04.012.000.000	Materiales de Uso o Consumo. Otros Materiales, Repuestos y Otros	2.000
215.22.06.006.000.000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	4.000
	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	**9.050**

Lo anterior, según los antecedentes mencionados en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

JAIME FERNANDEZ ALARCÓN
ALCALDE

JFA / LSP/ JSC/ POC/ lsp
Distribución:
1 Dirección de Administración y Finanzas

REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

MOCION DE ACUERDO Nº 112

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la **"Proposición de Modificación Presupuestaria N° 09 de fecha 11/09/2018. Sector Municipal"**.

APROBACION DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 09 DE FECHA 11/09/2018. SECTOR MUNICIPAL. DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE DE AUMENTO DE INGRESOS; Y DISMINUCIÓN Y AUMENTO DE GASTOS:

ITEM	AUMENTO DE INGRESOS	M$
115.13.03.002.999.000	Otras Transferencias para Gastos de Capital	5.000
115.13.03.002.001.010	Programa Médico Veterinario. Plan Tenencia Responsable	7.516
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	**12.516**

ITEM	AUMENTO DE GASTOS	M$
215.22.11.002.000.000	Servicios Técnicos y Profesionales. Cursos de Capacitación	2.000
215.29.06.001.000.000	Equipos Computacionales y Periféricos	3.000
215.31.02.004.008.000	Programa Médico Veterinario. Plan Tenencia Responsable	7.516
215.22.09.999.000.000	Arriendos y Otros	3.000
215.22.10.004.000.000	Gastos Bancarios	50
215.22.08.007.000.000	Pasajes, Fletes y Bodegaje	6.000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	**21.566**

ITEM	DISMINUCIÓN DE GASTOS	M$
215.21.01.002.001.000	A Servicio de Bienestar	2.000
215.22.04.999.000.000	Materiales de Uso o Consumo. Otros	1.050
215.22.04.012.000.000	Materiales de Uso o Consumo. Otros Materiales, Repuestos y Otros	2.000
215.22.06.006.000.000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	4.000
	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	**9.050**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Observación
Don Daniel Valdebenito Contreras	X			
Doña Ángela Barría Barrientos	X			Que quede en Acta lo que dijo Don Sergio Soto.
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González				Licencia Post-Natal por 84 días
Doña Francis Delgado Ibaceta	X			
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	X			
TOTAL	6			

Por **6** votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo Nº 112 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria Nº 28** del día 01 de octubre del año 2018.

LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE
CONCEJO CABO DE HORNO

REPUBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS DE CABO DE HORNOS Y ANTARTICA Y CHILENA
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

C E R T I F I C A D O N° 144.-

DON LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ, Secretario Municipal Suplente, del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica;**

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria Nº 28 de fecha 01 de octubre de 2018; aprobó la moción de acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Jaime Fernández Alarcón, la cual quedó reflejado en el Acuerdo Nº 112 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que **Aprobó la Modificación Presupuestaria N° 09 del Sector Municipal, de fecha 11/09/2018.-**

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 01 día del mes de octubre del año 2018.-

LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
Secretario Municipal Suplente

I. Municipalidad de Cabo de Hornos

Memorando N° 109/2018

A : SR. ALCALDE
DON JAIME FERNANDEZ ALARCON

DE: SR. DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DON SERGIO SOTO CRUZ

Fecha: 11/09/2018.-

Antecedente: Necesidad del Servicio.-

1.- Adjunto envío a Ud., Proposición de Modificación Presupuestaria N° 09, de fecha 11/09/2018, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, Gestión Municipal, por la suma de M$ 21.566.-(veinte y un millones quinientos sesenta y seis mil pesos). Si lo encuentra bien, se solicita entregar la Proposición al Concejo de Cabo de Hornos para su aprobación.

2.- Cabe destacar, que en el aumento de ingresos se menciona M$ 5.000.- (cinco millones de pesos), lo cual es aporte del SIFIM Subdere a este Municipio a solicitud del suscrito, lo cual fue entregado para poder comprar una fotocopiadora grande como la tiene la Dirección de Administración y Finanzas y pagar una Capacitación a CAS Chile, cabe destacar que todos los programas que maneja la Municipalidad son de esta empresa.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
XII REGION

SERGIO SOTO CRUZ
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:
- Sr. Alcalde;
- Sr. Director de la Dirección de Control;
- Archivo.-

PROPOSICIÓN DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 9,

DE FECHA 11/09/2018, DE LA MUNICIPALIDAD DE CABO DE

HORNOS, GESTION MUNICIPAL

AUMENTO DE INGRESOS:

CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	MILES DE $
115.13.03.002.999.000	Otras Transferencias para Gastos de Capital.	5.000.-
115.13.03.002.001.010	Programa Médico Veterinario Plan Tenencia Responsable.	7.516.-

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS.....MS 12.516.-

AUMENTO DE GASTOS:

CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	MILES DE $
215.22.11.002.000.000	Servicios Técnicos y Profesionales. Cursos de Capacitación.	2.000.-
215.29.06.001.000.000	Equipos Computacionales y Perifericos.	3.000.-
215.31.02.004.008.000	Programa Médico Veterinario Plan Tenencia Responsable.	7.516.-
215.22.09.999.000.000	Arriendos. Otros.	3.000.-
215.22.10.004.000.000	Gastos Bancarios.	50.-
215.22.08.007.000.000	Pasajes, Fletes y Bodegaje.	6.000.-

TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....MS 21.566.-

DISMINUCION DE GASTOS:

CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	MILES DE $
215.21.01.002.001.000	A Servicio de Bienestar.	2.000.-
215.22.04.999.000.000	Materiales de Uso o Consumo. Otros.	1.050.-
215.22.04.012.000.000	Materiales de Uso o Consumo. Otros Materiales, Repuestos y Otros.	2.000.-
215.22.06.006.000.000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	4.000.-

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS.....M$ 9.050.-

NOTA: Los recursos que se detallan en el aumento de ingresos se están colocando también en el aumento de gastos para poder hacer uso de ellos incorporando a su vez recursos para algunas asignaciones presupuestarias.

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
XII REGION

SERGIO SOTO CRUZ
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS